



Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250

Villa Urquiza

C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

ORDENANZA N° 1266 CDVU 2025

VILLA URQUIZA, 24 ABR. 2025

VISTO:

La necesidad de aprobar el Inventario General de Bienes del Ejercicio 2024 del Municipio de Villa Urquiza, y;

CONSIDERANDO:

Que la Contaduría Municipal remitió el cuadro de variaciones Patrimoniales del Municipio de Villa Urquiza con las altas y bajas al 31 de diciembre de 2024 para que el mismo sea aprobado por el Honorable Concejo Deliberante.-

Que las mismas corresponden a las diferentes adquisiciones que se han efectuado en el transcurso del año como también contemplan los elementos que se encuentran en desuso.-

Que es deber de este Municipio el tratamiento y sanción de la presente a fin de comunicar al Tribunal de Cuentas de la Provincia para lograr el cierre del ejercicio 2024.-

Por ello, conforme las atribuciones conferidas por la ley 10027, modificada por la ley 10082, T.O. por Decreto 4706/2012 M.E.H.F.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA URQUIZA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: Apruébese el inventario de bienes ejercicio 2024, con las altas y bajas al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al anexo que pasa a formar parte integrante de la presente, por la suma de **PESOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 04/100 (\$ 50.564.729,04)**.-

ARTICULO 2°: Elévese la presente al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

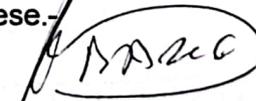
ARTICULO 3°: La presente será refrendada por la Secretaria del H. Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4°: Notifíquese a las áreas correspondientes.-

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.-


GISELA E. CIAN
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


FABIO R. LUDI
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


ANÍBAL D. PAKUSZYNSKI
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


YAMINA R. BORONEL
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


OSCAR D. SCHUMACHER
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


EDUARDO R. MINCHIOTTI
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


DANIELA F. GASTAZORO
Concejal H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


Daniela A. Schroeder
Secretaria H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


WALKIRIA M. BRESSAN
Presidente H. Concejo Deliberante
Municipio de Villa Urquiza